

Ciudad de Atlántida, 18 de Marzo de 2026

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLANTIDA
RESOLUCIÓN No. 088/2026 ACTA N° 007/2026

VISTO: Que con fecha 19/02/2026 se acredita en la cuenta del Municipio la suma de \$ 37.659,- correspondiente al excedente de los Literales C y D.

RESULTANDO:

D) Que el Concejo Municipal de Atlántida se da por notificado de la partida recibida y de la creación del Fondo Extrapresupuestal correspondiente.

ATENTO:

A lo Precedentemente expuesto.

El Gobierno Municipal de Atlántida Resuelve:

- 1) Darse por notificado de la creación del Fondo antes mencionado y autorizar a que se ejecute el monto recibido en materiales de barraca.
- 2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto. de Tesorería del Municipio.
- 3) Por la Secretaría del Municipio Incorpórese al Registro de Resoluciones.

CUMPLIDO ARCHÍVESE. -

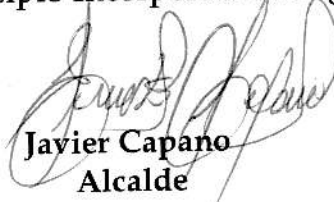
Jorge Serna
Concejal



Luis Trujillo
Concejal



Javier Capano
Alcalde



María del Rosario Cervini
Concejal

María Jesús Gimenez
Concejala

